



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Carrera 3 No. 3-26 EDIFICIO ATLANTIS, Piso 4°, Of. 402, Telef. 2400751
Correo Electrónico: j06cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co
BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA

TRASLADO ELECTRÓNICO # 022

HOY 15 DE OCTUBRE DE 2020, SIENDO LAS 7:00 AM., SE CORRE TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA, LA CUAL SE MANTENDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ART. 110 C.G.P.

ITEM	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO	CUADERNO	FOLIO
001	76109400300620160015700	Ejecutivo	Erasmó Mina Olmedo	Gertrudis Valencia de Ruíz	Apelación	3 Días (Art.326 C.G.P.)	1	173 a 177



CLAUDIA PATRICIA LEMOS CANO
Secretaria